



DECRETO AFECTO N°

PARRAL,

VISTOS:

- 1).- Decreto Afecto N°1697 de fecha 30 de septiembre del año 2021, que designa en calidad de Plazo Indefinido de la dotación de atención primaria del Departamento de Salud Municipal de Parral a doña NICOLE FREDES ESCOBAR.
- 2).- Carta de renuncia de fecha 05 de mayo del año 2023, enviada por la funcionaria NICOLE FREDES ESCOBAR.
- 3).- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4).- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5).- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6).- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 7).- La Ley 19.378 de fecha 13 de abril de 1995, Ministerio de Salud.
- 8).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante Decreto Afecto N°1697 de fecha 30 de septiembre del año 2021, se designó en calidad de Plazo Indefinido de la dotación de atención primaria del Departamento de Salud Municipal de Parral, a doña NICOLE FREDES ESCOBAR, para cumplir funciones de QUIMICO FARMACEUTICO, en Centro de Salud Familiar Arrau Méndez, por un total de 44 horas semanales, a contar del 20 de septiembre del año 2021.-
- 2.- **Que**, mediante carta de fecha 05 de mayo del año 2023, la funcionaria individualizada anteriormente presentó su renuncia voluntaria a contar del día 06 de mayo del año en curso, por motivos personales.

DECRETO:

- 1.- **ACEPTESE**, la renuncia voluntaria a la funcionaria doña **NICOLE FREDES ESCOBAR, C.N. I.** [REDACTED], Químico Farmacéutico, a contar del día 06 de mayo del año 2023.
- 2.- **ESTABLEZCASE**, que a doña **NICOLE FREDES ESCOBAR**, se le pagará la remuneración hasta el día 05 de mayo del año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE, Y REGISTRESE EN ARCHIVO SIAPER – RE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

ifc
DISTRIBUCIÓN: Copia digital:
- Encargado Unidad Personal Salud (jefedepersonal@saludparral.cl)



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

ENCARGADO PERSONAL SALUD	UNIDAD JURIDICA SALUD	DIRECTOR COMUNAL SALUD
JAVIER ALEGRIA ORTEGA	MARCELA SOTO MEJIA	DARWIN MAUREIRA TAPIA



OK
C. A. B. A. G. A. S. A.
12a JUN 2023
05/05/2023

Depto. Salud Municipal	
Nº	107
ENTRADA	05.05.2023
DESTINO	
FIRMA	

Estimada Sra. Alcaldesa Paula Retamal:

Parral, 5 de Mayo, 2023

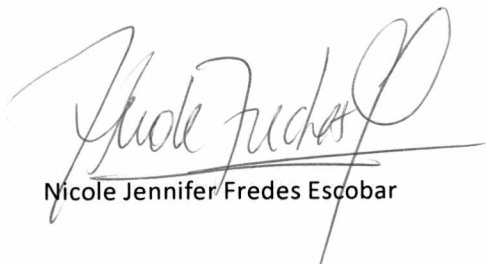
Me dirijo a usted para presentar formalmente mi renuncia al cargo de Químico Farmacéutico en el Departamento de Salud Parral, mi último día de trabajo será hoy 5 de Mayo del 2023.

Quiero agradecerle por brindarme la oportunidad de formar parte de los funcionarios de este departamento de Salud y agradezco también a todos los que formaron parte de los equipos con los cuales trabajé, Sector de Viña del Mar, CESFAM Arrau Méndez, Sector amarillo de las PSR, mis colegas Q.F. Liz Seguel, Q.F. Fernando Trujillo, Q.F. Alicia Morales y don Darwin Maureira por tener siempre la mejor disposición para atender las demandas de nuestro estamento.

Haré todo lo posible para garantizar una transición sin problemas, dejando al tanto de la gestión realizada a mis coordinares del CECOSF Viña del Mar y PSR Los Carros en un plazo máximo de una semana a contar de hoy.

De nuevo, muchas gracias por la oportunidad brindada, deseo sinceramente lo mejor para el futuro de esta institución.

Atentamente


Nicole Jennifer Fredes Escobar